



DOCUMENTO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA No. 2

FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD PARA EL TURISMO

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Bogotá D.C, 22 de noviembre de 2023

N° DE CONVOCATORIA	002
FECHA DE APERTURA	22 de noviembre de 2023
FECHA DE CIERRE	31 de enero de 2024
NOMBRE	Convocatoria Nacional "Fábricas de Productividad y Sostenibilidad para el turismo"
OBJETIVO	Promover el desarrollo productivo, con acompañamiento personalizado y asistencia técnica para mejorar la productividad de las mipymes de turismo y elevar su capacidad empresarial, así como su calidad, operación y diseño de estrategias de gestión turística.
ENFOQUE	Nacional
GRUPO DE INTERÉS	Mipymes del sector turístico con Registro Nacional de Turismo activo
PROYECTO FONTUR	FNTP- 093 – 2023
EJECUTOR	Colombia Productiva

1. JUSTIFICACIÓN

El sector turismo es de gran importancia para Colombia, ya que es una fuente de ingresos significativa para la economía del país, contribuyendo al desarrollo de las regiones y comunidades locales. El turismo no solo genera empleo y riqueza, sino que también promueve la conservación del patrimonio cultural y natural de Colombia. Además, el turismo impulsa el desarrollo económico mejorando la calidad de vida de las comunidades locales atrayendo inversiones en otros sectores. En este sentido, el sector turismo es fundamental para el crecimiento económico sostenible y la diversificación de la economía colombiana.

A pesar de estas facultades, el sector se enfrenta a unos retos estratégicos que requieren resolver fallas profundas que acarrearán una disminución en las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística.

Según el plan sectorial de turismo 2022-2026, el país se enfrenta a la debilidad en la generación de capacidades para consolidar el desarrollo sostenible y responsable del turismo, principalmente por el rezago de los territorios respecto a la limitación de promover una oferta turística consolidada y vinculante con la población, la alta informalidad en la prestación de los servicios, el modelo económico de subsistencia de microempresas o unidades productivas donde no hay una generación de valor agregado respecto a la experiencia entorno al producto turístico. Lo anterior conlleva a encontrar problemas sociales como pobreza, bajo acceso educativo, brechas digitales, inseguridad y condiciones ambientales críticas que promueven la desigualdad y los problemas de inclusión social. Particularmente en el 2022 el sector turístico presentó un 75% de informalidad, y de las 320 mil empresas con RUES - Registro Único Empresarial y Social, sólo 74 mil tenían Registro Nacional de Turismo - RNT, cifras que revelan un gran reto respecto al fortalecimiento en el desarrollo de capacidades.

Ahora bien, del diagnóstico realizado en el plan sectorial de turismo 2022-2026 se indica que "Otro de los aspectos que se suma a la débil generación de capacidades, es la existencia de barreras en los procesos de emprendimiento, aceleración y fortalecimiento empresarial que limitan la productividad del sector. Lo cual se debe a las insuficientes habilidades y competencias para el desarrollo empresarial en turismo (...)." Esto permite deducir que es necesario fomentar el desarrollo de capacidades en cada mipyme con acompañamiento técnico especializado donde se aborden las brechas que se presentan de manera permanente y no permiten agilizar el crecimiento sostenido del sector.

Para esto, como una herramienta de impulso a la productividad, Colombia Productiva entre los años 2019 y 2022 inició los Ciclos 1, 2, 3 y 4 de intervenciones en el marco del programa Fábricas de Productividad.

A partir de la Ley 2494 de 2023 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida", establece en el documento de Bases del PND de fecha 5 de mayo de 2023, Transformación "4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática", el Programa se convierte en Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, la apuesta del Gobierno nacional que, bajo el liderazgo de Colombia Productiva, busca mejorar la productividad, sostenibilidad ambiental, competitividad o rentabilidad

de las empresas, para que produzcan más y mejor a través de asistencia técnica y acompañamiento especializado de hasta sesenta (60) horas con la metodología de extensionismo tecnológico.

El propósito del Programa es mejorar las capacidades especializadas de las regiones y de las empresas, en sus procesos de producción y sostenibilidad, optimización de su consumo de energía, cumplimiento de normas de calidad, promoción de la sofisticación, mejora de la gestión del talento humano, entre otros temas clave. Así mismo, este programa propende por conectar a las empresas beneficiarias con oferta complementaria, tales como servicios financieros u otros.

El Programa busca cerrar brechas de asimetría de la información frente al desempeño de las empresas y la oferta de servicios de asistencia técnica especializados en el país, lo que no les permite implementar mejoras e innovaciones que incrementen su productividad y sostenibilidad. En este sentido, la estrategia de Fábricas de Productividad y Sostenibilidad está compuesta por tres pilares, con los cuales se busca generar un ecosistema robusto alrededor de las empresas beneficiadas que les permita, además de lograr mejoras internas, conectarse y acceder a la oferta complementaria que el Gobierno ofrece para el desarrollo empresarial, para fomentar su mejora continua.

El Programa contempla: (Pilar i) el acompañamiento y asistencia técnica especializada a las empresas en nueve líneas de servicio para que las empresas aumenten su productividad, rentabilidad y sostenibilidad ambiental. (Pilar ii) Para lo anterior, se consolidó la Base Nacional de Extensionistas con el fin de tener una red de expertos en productividad que sea pertinente para las necesidades de las empresas, así como el desarrollo de actividades de formación y capacitación de personal en la región para atender a las empresas; y (Pilar iii) la creación de una red de servicios complementarios, ofrecidos por aliados públicos y privados que potencian los avances de las empresas —Fábricas Te Conecta —.

Al 26 de octubre de 2023, el Programa suma 6.552 intervenciones en 204 municipios del país con un incremento promedio de la productividad del 33%. Particularmente, en el sector Turismo se cuenta con 211 intervenciones en 135 empresas, con un promedio de mejora en los indicadores de productividad del 34,4%.

En la evaluación de resultados desarrollada por Fedesarrollo en 2021, se catalogó como el Programa de Extensionismo Tecnológico de mayor impacto de América Latina y el Caribe, concluyendo que el Programa cuenta con altos estándares de diseño, una alta percepción de efectividad y gran coherencia con la política pública. También destacó que, Fábricas de Productividad logra ser más eficiente que países como Estados Unidos, Japón, Chile y Marruecos, cuando comparamos inversión del estado vs empresas atendidas en este tipo de programas.

Por su parte, Econometría SEI desarrolló una evaluación de operaciones y de resultados en 2022, determinando que el Programa cuenta con lineamientos claros, pertinentes y suficientes para su operación, con una eficacia del 300%, logrando incrementos en cada uno de los indicadores definidos como meta, con resultados positivos en todas las dimensiones; especialmente en los indicadores definidos para cada una de las líneas de servicio del Programa.

2. GLOSARIO

Asistencia técnica: Asistencia técnica que brinda el Extensionista en la línea de servicio objeto de intervención y que busca un incremento en la productividad de la empresa, la cual inicia con el agendamiento del Plan de Trabajo.

Autodiagnóstico: Es el proceso que hace la empresa al hacer la inscripción en la Plataforma de Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, con el cual se busca conocer a priori el nivel de madurez de la empresa.

Base Nacional de Extensionistas o BNE: Directorio de consulta pública, desarrollado y administrado por **COLOMBIA PRODUCTIVA** en el que se alojan los perfiles de los expertos en productividad, con el fin de que las Empresas puedan conocer la oferta de especialistas, de acuerdo con las líneas de intervención del Programa.

Diagnóstico Empresarial de Productividad: Proceso que permite conocer el grado de madurez de la empresa, evaluando las diferentes áreas e identificando las líneas de servicio en las cuales se tiene oportunidades de mejora.

Empresa: Toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades agroindustriales, comerciales o de servicios, en área

rural o urbana, que se encuentre inscrita en el Programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad.

MiPymes: Micro, pequeñas y medianas empresas naturales o jurídicas que suelen ser generadoras de empleo y contribuyen al crecimiento económico del país.

Extensionismo Tecnológico: Apoyo externo a una empresa que puede incluir un diagnóstico, un plan de mejora y su implementación, con el fin de alcanzar mayores niveles de productividad, competitividad o rentabilidad. El apoyo se brinda a través de la implementación de actividades y estrategias claves para: la adopción de buenas prácticas productivas; la adopción, adaptación y desarrollo de tecnologías de gestión; asesoría para el cumplimiento de normas y estándares de calidad y ambiental; formación y fortalecimiento de recursos humanos; entre otros.

Extensionista: Persona jurídica o natural con experiencia específica certificada de acuerdo con las líneas de intervención del Programa, encargada de prestar los servicios de extensionismo a las Empresas para mejorar su productividad, competitividad o rentabilidad de acuerdo con el Plan de Trabajo.

Gestor: Personas naturales expertas en desarrollo empresarial que acompañan y garantizan que el proceso de asistencia técnica que llevan a cabo los extensionistas cumpla con la calidad y pertinencia.

Indicadores: Dato o información utilizado para determinar las características de la empresa en variables específicas con el fin de determinar su evolución como resultado de la intervención.

Intervención: Acompañamiento que se le brindará a las Empresas, el cual incluye un Diagnóstico Empresarial de Productividad en las nueve (9) líneas de servicio y Asistencia Técnica especializada en una de esas líneas.

Plan de Trabajo: Formato en el que se establece el alcance de la asistencia técnica prestada por el Extensionista, el cual debe contener como mínimo: objetivo de la intervención, hallazgos, oportunidades de mejora, análisis de la situación actual, problemática actual, la metodología y acciones a desarrollar, horas de asistencia técnica y cronograma de trabajo, los indicadores a mejorar, las líneas base y la meta propuesta de salida, entre otros.

Sistema de Información: Plataforma informática dispuesta por **COLOMBIA PRODUCTIVA** para recopilar, procesar y almacenar la información sobre la ejecución de las intervenciones a empresas y en general para el Programa.

Términos y condiciones del Programa: Documento que contiene las reglas y procedimientos del Programa y de sus actores. Este documento es de consulta pública y los actores del Programa deberán conocerlo antes de sus vinculaciones respectivas¹.

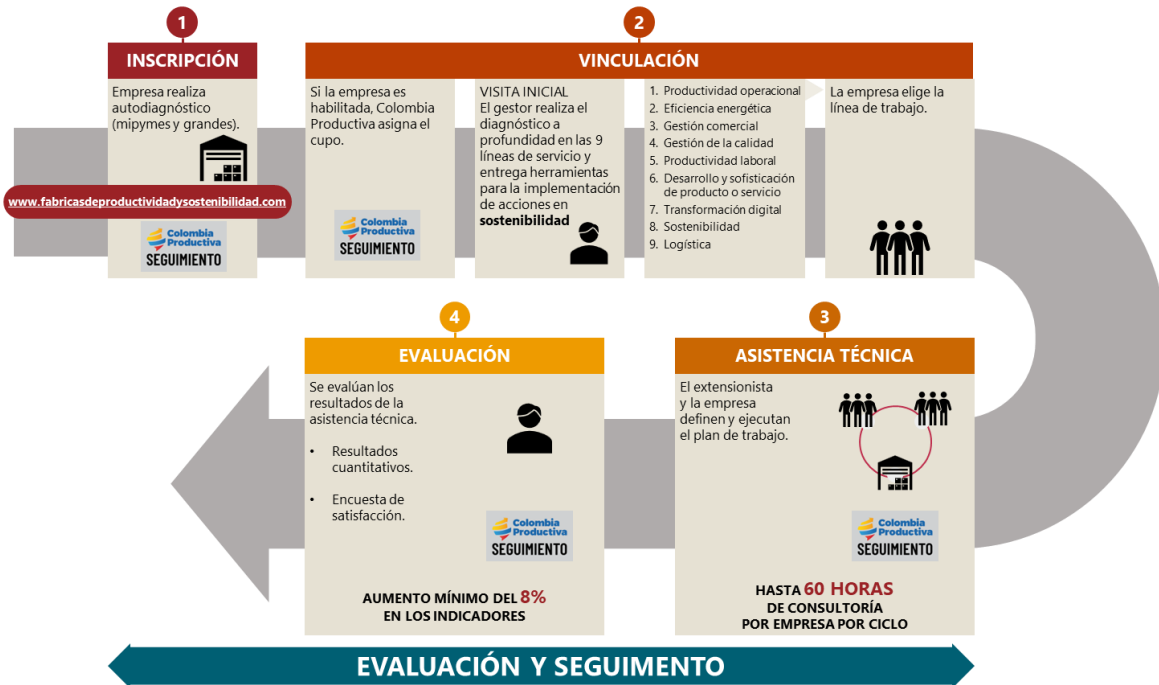
3. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Fábricas de Productividad y Sostenibilidad es un programa que tiene como objetivo, ayudar a las empresas a fomentar el desarrollo productivo, con acompañamiento personalizado y asistencia técnica para mejorar la productividad de las mipymes de turismo y elevar su capacidad empresarial, mejorar su calidad, operación y diseño de estrategias de gestión turística. Es un modelo desarrollado bajo la metodología de extensionismo tecnológico (Manufacturing Extension Partnership), que brinda hasta 60 horas de asistencia técnica especializada a empresas para implementar estrategias a la medida de las compañías en una de las nueve líneas de servicio y mejorar su productividad de la mano de expertos en al menos uno de sus indicadores de productividad 8%.

La presente convocatoria está dirigida específicamente al sector Turismo, buscando seleccionar 100 Mipymes para darles acompañamiento técnico a través de la metodología de Fábricas de Productividad, con cobertura nacional.

¹ www.colombiaproductiva.com/PTP/media/documentos/F%c3%a1bricas%20de%20Productividad/Terminos-Condicion-Fabricas-Productividad-Sostenibilidad.pdf

Funcionamiento del Programa



Fuente: Colombia Productiva

4. Cómo participar

Ingresar a la página web convocatoriaaturismo.mincit.gov.co donde podrá dar click en la convocatoria Fábricas de productividad y sostenibilidad:

- i) Inscripción al Programa:** Las empresas deben inscribirse a través de la plataforma en línea de la página web www.fabricasdeproductividadysostenibilidad.com, donde deberán completar un formulario de inscripción con los datos básicos de la empresa y un autodiagnóstico, sobre el cual se debe obtener un puntaje mínimo de 49,5.

Al inscribirse, las empresas deben diligenciar las preguntas del autodiagnóstico, las cuales se distribuyen en cuatro ejes que ayudan a identificar el nivel de madurez de la empresa:

Ejes del Autodiagnóstico de Fortalecimiento Empresarial	Ponderación
Estrategia empresarial	25%
Mercadeo y ventas	25%
Financiero y financiamiento	25%
Producción y calidad	25%

Al finalizar de manera exitosa el registro, el Sistema de Información notifica que la inscripción fue recibida.

ii) Habilitación: Una vez completada la inscripción, Colombia Productiva iniciará la validación del cumplimiento de los requisitos del Programa, para determinar si la empresa cumple los requisitos para participar en el Programa. Posteriormente, y según los cupos disponibles, las empresas recibirán un correo de confirmación de la habilitación.

Nota: Serán seleccionadas las primeras cien (100) empresas que realicen el registro y cumplan con el puntaje mínimo.

iii) Asignación de Gestor: Posterior a la habilitación de la Empresa, se asignará un Gestor a la Empresa para que realice el acompañamiento a lo largo de la intervención. Lo anterior, sujeto a disponibilidad de cupos.

iv) Visita inicial: Una vez designado el Gestor, este deberá programar la visita inicial que podrá ser virtual o presencial, con los siguientes objetivos: i) presentar a la Empresa el Programa, explicando su alcance, condiciones y metodología, ii) validar los requisitos establecidos en el presente documento, iii) realizar una transferencia de conocimiento sobre el enfoque de sostenibilidad y su impacto en las empresas; y iv) crear el perfil del Representante Legal, en el sistema de información.

v) Diagnóstico: Al iniciar la Intervención, el Gestor aplicará el Diagnóstico diseñado por Colombia Productiva para identificar las áreas de trabajo en donde la empresa tiene mayor potencial de mejora.

vi) Definición de la línea de servicio a implementar: Con base en los resultados del Diagnóstico, el empresario definirá la línea de servicio a trabajar para mejorar sus indicadores.

vii) Líneas de Servicio: El Programa atenderá a las Empresas en alguna de las nueve (9) líneas de servicios que, según la experiencia de Colombia Productiva, son clave para incrementar su productividad, competitividad, sostenibilidad y rentabilidad, a saber:

LÍNEA DE SERVICIO	OBJETIVO
-------------------	----------

Gestión comercial	Mejorar y optimizar el rendimiento de las empresas, mediante la aplicación de estrategias y procesos comerciales que aumenten la rentabilidad y el volumen de ventas de estas. En este sentido, se busca identificar las oportunidades de mejora en las áreas de ventas y marketing, atracción y satisfacción del cliente, apertura a nuevos mercados, reducción de costos y aumento de ingresos, entre otros aspectos.
Productividad operacional	Aumentar la productividad mediante la identificación y reducción de desperdicios en tiempo y recursos. De acuerdo con la metodología Lean Manufacturing, es posible identificar siete (7) desperdicios en la operación de las empresas de servicios o manufactura: sobreproducción, esperas, transporte, reproceso, inventarios, movimientos y defectos. El objetivo de las intervenciones en esta línea es reducir estos desperdicios para generar beneficios económicos a la empresa; a través del análisis de los procesos y subprocesos exclusivamente.
Productividad laboral	Aumentar la productividad de los trabajadores de las empresas, a través del análisis de diferentes dimensiones relacionadas con el desempeño laboral, como lo son: definición clara de roles y funciones, asignación balanceada de cargas laborales, diseño de procesos, motivación, liderazgo, seguimiento y retroalimentación sobre el desempeño de cada trabajador, entre otras.
Eficiencia Energética	Reducir la intensidad en el consumo de energía en las empresas, lo que implica que las compañías produzcan más, consumiendo menos recursos energéticos. Las medidas de ahorro que se implementen permiten a las compañías tener significativos ahorros económicos, aumento en su competitividad, productividad y un menor impacto en el medio ambiente.
Gestión de Calidad	Mejorar la productividad de las empresas a través de la implementación de estándares de calidad, que le permitan controlar sus procesos, disminuir los productos no conformes y los costos asociados a calidad, generar cultura de calidad dentro de la empresa y mejorar la percepción de los clientes, entre otros.
Sofisticación	Entendiendo que el proceso de sofisticación del portafolio de bienes o servicios de una empresa se puede dar a través del desarrollo de nuevos productos o servicios, o a través de la sofisticación o mejoras de un producto o servicio existente, el objetivo de la línea de sofisticación es aumentar la productividad de las empresas participantes en el Programa, mediante la

	reinención ágil de sus bienes, servicios y nuevos procesos que se deriven de un nuevo producto o servicio para atender las nuevas demandas de mercado y formas de comercialización.
Transformación digital	Aumentar la productividad de las empresas mediante el uso efectivo de la tecnología, manteniendo la funcionalidad de los procesos críticos de una organización en momentos de crisis, optimizando tiempos de procesos internos y mejorando la experiencia del cliente.
Gestión Logística	Optimizar los costos logísticos de las empresas, la disminución en los tiempos de las entregas sin afectar en buen estado, la configuración y/o apariencia de los productos. Además, busca mejorar la gestión del inventario a través de la optimización de los procesos relacionados con el flujo y almacenamiento de bienes, servicios e información, tanto en la cadena de suministro como en los procesos de devolución. Estos procesos logísticos están presentes en diferentes eslabones de la cadena de suministro, tomando como principales: el abastecimiento, el almacenamiento, la gestión de inventarios y la distribución.
Sostenibilidad Ambiental	Generar oportunidades de negocio y reducir sobrecostos asociados a la gestión óptima de materia prima y desperdicios

viii) Definición de Líder de Proyecto: La Empresa deberá asignar un Líder de Proyecto el cual deberá acompañar la Asistencia Técnica.

ix) Asistencia Técnica: El Extensionista iniciará la Asistencia Técnica de acuerdo con las necesidades de la empresa, y con base en el resultado del Diagnóstico. La Asistencia Técnica contempla **hasta 60 horas** de asistencia técnica especializada, la cual puede incluir capacitación, asesoramiento técnico, acceso a herramientas y recursos tecnológicos, entre otros; en concordancia con la Línea de servicio seleccionada y lo establecido en el documento "Metodología Programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad".

La Asistencia Técnica² se desarrollará de la siguiente manera:

ix.1. Plan de Trabajo parte 1: En el Plan de Trabajo parte 1 se deben definir las acciones a ejecutar, los hallazgos y las oportunidades

² En los casos en que Gestor no pueda realizar de manera presencial la Visita inicial, este deberá realizar mínimo una visita presencial a la Empresa antes de finalizar la asistencia técnica.

de mejora, análisis de la situación y problemática actuales que podrán abordarse con la Asistencia Técnica. Adicionalmente, se definirá el proceso o área objeto de la intervención, el objetivo, la metodología y las herramientas de mejora con las que se desarrollará la intervención y el cronograma de las actividades, así como los indicadores que se medirán antes, durante y al finalizar la Asistencia Técnica.

- ix.2. Plan de Trabajo parte 2:** Una vez aprobado el Plan de Trabajo parte 1, el Extensionista deberá realizar el agendamiento para el levantamiento de las líneas base de los indicadores (Plan de Trabajo parte 2).
- ix.3. Evaluación:** El diligenciamiento de la encuesta de satisfacción es requisito para poder cerrar la participación de la empresa.
- ix.4. Cierre de la Intervención:** Se estructurará un Acta de Cierre, en la cual se hará un reporte completo de la intervención, explicando el impacto cuantitativo y cualitativo de la intervención. Adicionalmente se incluye una medición de salida de la intervención, en la cual se reflejarán los resultados obtenidos con la asistencia técnica y los soportes correspondientes requeridos. En el documento [Términos y Condiciones Fábricas de Productividad y Sostenibilidad - Ciclo 5](#), se establecen las reglas y procedimientos que rigen el Programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad.

3.1 Rubros financiables

Se financia el 100% del costo de la asistencia técnica, que se refiere a las 60 horas de acompañamiento especializado.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

4.1 Quienes pueden participar

Empresas: Para efectos del Programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, se entiende por empresa turística toda unidad de explotación económica con registro nacional de turismo activo, realizada por persona natural o jurídica en área rural o urbana de cualquiera de los 32 departamentos del país.

Requisitos de las empresas para participar

- Pertener a uno de los siguientes tamaños establecidos Decreto 957 de 2019, acorde con la información reportada en el Registro Mercantil:

TAMAÑO	MANUFACTURERO	SERVICIOS	COMERCIO
MICRO	Ingresos por actividades ordinarias sean inferiores o iguales a 23.563 UVT.	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a 32.988 UVT.	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o a 44.769 UVT.
PEQUEÑA	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 23.563 UVT e inferiores o iguales 204.995 UVT.	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 32.988 UVT e inferiores o iguales 131.951 UVT.	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 44.769 UVT e inferiores o iguales 431.196 UVT
MEDIANA	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 204.995 UVT e inferiores o iguales 1.736.565 UVT.	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 131.951 UVT e inferiores o iguales a 483.034 UVT.	Ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 431.196 UVT e inferiores o iguales a 2'160.692 UVT.

- Que su actividad económica pertenezca al sector turismo, lo que se evidenciará con la presentación del Registro Nacional de Turismo.
- Tener al menos dos años de constituida, contados a partir de la fecha de postulación a la convocatoria.
- Contar con al menos los últimos dos años consecutivos de operación, durante los cuales la empresa haya desarrollado actividades relacionadas con el producto o servicio que ofrece.
- Contar con mínimo 4 personas vinculadas bajo cualquier modalidad de contrato.
- Que la Empresa no haya desistido del programa en el ciclo al cual se postula, en anteriores oportunidades.
- Que la Empresa no haya sido expulsada o haya renunciado al programa en cualquiera de los ciclos previos.
- No estar habilitada como Extensionista en la base nacional de extensionistas.
- Tener registro mercantil actualizado.
- Diligenciar el autodiagnóstico y contar con un resultado de al menos 49,5 puntos.
- Comprometerse a entregar la información solicitada por Colombia Productiva directamente o a través de una persona natural o jurídica autorizada, incluso durante los cinco años siguientes a la finalización de la asistencia técnica.

- Conocer y aceptar las políticas de tratamiento de datos personales y de administración de secretos empresariales de Colombia Productiva.
- Para las Empresas que recibieron asistencia técnica especializada en cualquiera de los Ciclos anteriores del Programa Fábricas de Productividad, realizar la actualización de sus datos en la plataforma de inscripción www.fabricasdeproductividadysostenibilidad.com estar a paz y salvo con los aportes a su cargo en el marco del Programa
- Que la Empresa y el Representante Legal de la Empresa, y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan de actividades ilícitas, lavado de activos o financiación del terrorismo. Colombia Productiva podrá verificar la información suministrada sobre estos en las listas SARLAFT y podrán solicitar la información que considere pertinente para dicho fin, en cualquier momento. En caso de configurarse alguna de las circunstancias descritas de manera sobreviviente durante la intervención, se podrá terminar anticipadamente la intervención, sin que por este hecho Colombia Productiva esté obligado a indemnizar por ninguna causa a la empresa.

4.2 Quienes no pueden participar

- a) Los servidores públicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, patrimonios autónomos o entidades cooperantes que formulan la convocatoria.
- b) Los servidores públicos de las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal.
- c) Las personas naturales que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la asesoría, preparación y elaboración de los términos, requisitos y condiciones de la presente convocatoria.
- d) Empresas que no cuenten con Registro Nacional de Turismo activo al momento de presentar su postulación.

4.3 Cómo participar

- a) Leer detenidamente las condiciones de la convocatoria
- b) Contar con los documentos requeridos para la postulación
- c) Diligenciar el formulario virtual disponible en el link www.fabricasdeproductividadysostenibilidad.com

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se validará el cumplimiento de los requisitos descritos anteriormente, en estricto orden de inscripción. Las primeras cien (100) empresas que cumplan dichos requisitos resultarán seleccionadas para ser atendidas por el Programa.

6. VIGENCIA

La presente convocatoria rige a partir de su lanzamiento, eso es 22 de noviembre de 2023 y finalizará el día que se otorgue el total de cupos disponibles (cien - 100).